

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.-

VISTO la Resolución n° 35/96 del Consejo Académico de
la Facultad Regional Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución, se declaran desiertos los concursos para cubrir cargos de Auxiliares Docentes Ordinarios en las asignaturas Electrónica Aplicada II, Electrónica, Sistemas de Comunicaciones y Electrónica Industrial, del Departamento de Ingeniería Electrónica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación.

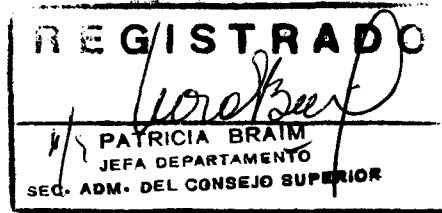
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desiertos los concursos de Auxiliares Docentes Ordinarios en la Facultad Regional Mendoza, para las



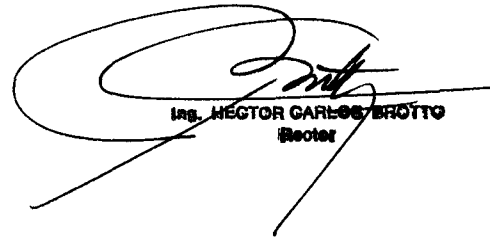
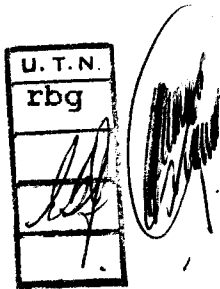
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO
//..

asignaturas Electrónica Aplicada II, Electrónica, Sistemas de Comunicaciones y Electrónica Industrial, del Departamento de Ingeniería Electrónica.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 432/96



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
Rector



Lic. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO